

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37538 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 176/2013, seguido en este Juzgado a instancia de SADECT, S.A., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 15/07/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048628-1